

¿SABES QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA PUEDEN SUFRIR LAS MUJERES EN LA POLÍTICA?

Por la subordinación al hombre y los estereotipos de género, la violencia se clasifica en:

Sexual

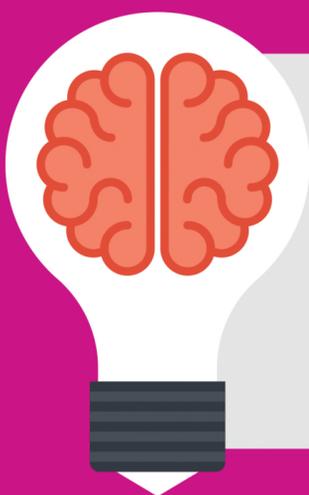
Psicológica

Simbólica

Económica

Física

Feminicida



Estudios de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM-OEA) señalan que los partidos políticos de la región aún presentan deficiencias en la prevención y atención de esta problemática

En México, el INE, el TEPJF y la FEPADE se encargan de procedimientos administrativos, jurisdiccionales y penales para atender casos de violencia política contra mujeres en razón de género

